



MUNICIPIO DE
COSÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COSÍO AGUASCALIENTES.
Expediente: PNT/ 010053924000098 /2024.

Cosío, Aguascalientes, a cuatro de noviembre del dos mil veinticuatro.

Se tiene por recibida la solicitud de información presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Aguascalientes integrante de la Plataforma Nacional de Transparencia, por parte de "Valentín Cruz", el veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro, registrada con número de folio 010053924000098, solicitud de información mediante la cual solicita:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Respecto a la información solicitada, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, sus principios, bases y procedimientos para garantizar el Derecho de acceso a la información y en aras de la máxima publicidad al respecto de su solicitud, se hace de su conocimiento, que tal como se informa en el Oficio No. OMA/20/2024 suscrito por el C. Francisco Giovanni Gutiérrez Galván, Oficial Mayor Administrativo de Cosío, Aguascalientes, me permito poner a su disposición la siguiente información:

Dando repuesta al punto N° 1 lo cual hace referencia los canales o medios de comunicación: es la liga [MIDS 2024](#)

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.
TELS. (458) 690 6531



MUNICIPIO DE
COSÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

Respuesta N°2 listados de links.

<https://drive.google.com/drive/folders/1pIPOxy0P9qfP3UqTIE84xe661KCI21L-?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1q-f08AkUINDaoy8jI5f9u-AelvcETkIR?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1yeUEzLid0h1zZOTliDosPsECohGbcF6A?usp=sharing>

https://drive.google.com/drive/folders/1dEaksYHI-VB_jjxdvRjcVEY7hAO5iqWM?usp=sharing

<https://drive.google.com/drive/folders/1VEwjlTtc1AgxDfH6maUvytspRKaXDxZC?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1KL0qWGoNLAcw-erWKrozkk-Lao2d0WZC?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/189KitylpwSuMM0weO0aEDI88t6V14ufu?usp=sharing>

https://drive.google.com/drive/folders/1j379LC7mm2LjbQNV-5XLcZpR-X_JQb_Y?usp=sharing

<https://drive.google.com/drive/folders/1jFtVDeM6cdXm2VnbT5QeoS6jvw0zmvC?usp=sharing>

<https://drive.google.com/drive/folders/1TqddoqmPPGf-wEyZGQ0Zmj9sOTQm1dKg?usp=sharing>

Respuesta N°3

DIRECCIÓN PLAZA JUAREZ S/N COLONIA CENTRO COSÍO AGS.

TELEFONO 4586906531

Así mismo adjunto el nombramiento de la encargada del Despacho de Contraloría Municipal.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.
TELS. (458) 690 6531



MUNICIPIO DE
COSÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

Con lo anterior, se da por cumplido el deber de acceso a la información, informándole al solicitante que con fundamento en el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra del presente acuerdo procede el Recurso de Revisión de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes o ante ésta Unidad de Transparencia del Municipio de Cosío, Aguascalientes, teniendo un término de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, para la interposición de dicho recurso. Así lo proveyó y firma el suscrito Lic. Arely Teresa López, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cosío, Aguascalientes.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.
TELS. (458) 690 6531



MUNICIPIO DE
COSÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

DIRECCIÓN: OFICIALIA MAYOR
ADMINISTRATIVA
OFICIO: OMA/20/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
COSÍO, AGS, 30/OCTUBRE/2024

LIC. ARELY TERESA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE COSÍO AGS.

Con referencia a su oficio N° CM/TR/0026/2024 de fecha de recepción en esta Dirección de Administración Pública el día 21 de octubre del 2024, me permito informarle lo siguiente con respecto a la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia N°010053924000098 del presente año.

Dando repuesta al punto N° 1 lo cual hace referencia los canales o medios de comunicación: es la liga **MIDS 2024**

Respuesta N°2 listados de links.

<https://drive.google.com/drive/folders/1pIPOxy0p9qfp3UqTIE84xe661KCI21L-?ups=sharing>
<https://drive.google.com/drive/folders/1q-Fo8AkUINDaoy8Ji5f9u-AelvcETkIR?ups=sharing>
<https://drive.google.com/drive/folders/1yeUEzLid0h1zZOTliDosPsECohGbcF6A?usp=sharing>
https://drive.google.com/drive/folders/1dEaksYHI-V8_jjxdvRjcVEY7Hao5iqWM?usp=sharing
<https://drive.google.com/drive/folders/1VEwjITtc1AgxDFh6maUvytspRkaXDxZC?usp=sharing>
<https://drive.google.com/drive/folders/1KL0qWGoNLAcw-erWKrozkk-Lao2d0WZC?usp=sharing>
<https://drive.google.com/drive/folders/189KitylpwSuMM0weO0Aedi88t6V14ufu?usp=sharing>
https://drive.google.com/drive/folders/1j379LC7mm2LjbQNV-5XLcZpRX_JQb_Y?usp=sharing
<https://drive.google.com/drive/folders/1jFtVDeM6cdXm2nbT5QeoS6jvw0zmvC?usp=sharing>
<https://drive.google.com/drive/folders/1TqddoqmPPGf-wEyZGQ0Zmj9sOTQm1dKg?usp=sharing>

respuesta N°3

DIRECCIÓN PLAZA JUAREZ S/N COLONIA CENTRO COSÍO AGS.

TELEFONO 4586906531

Así mismo adjunto el nombramiento de la encargada del despacho de contraloría municipal.



fo Giovanni Btz G.
ATENTAMENTE

C FRANCISCO GIOVANNI GUTIÉRREZ GALVÁN
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO
COSÍO, AGS.

OFICIALÍA MAYOR ADMVA.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.
TELS. (458) 690 5631

Recibi
Original
16:00 hrs
Arelly



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COSÍO AGUASCALIENTES H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Francisco Javier Domínguez López, Presidente Municipal de Cosío, Aguascalientes, en ejercicio de las facultades que me confiere la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 115, la **Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes** en su Art. 38, Frac. V y el **Código Municipal de Cosío, Aguascalientes** en su Art. 42 Frac. XII Y XIII, considerando que la correcta administración de los servicios públicos es esencial para el desarrollo del Municipio y el bienestar de sus habitantes

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

NOMBRAMIENTO

A:

C.PRIV ARACELI LÁRIZ HERNÁNDEZ

COMO:

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

PRIMERO: A partir de esta fecha asumirá las responsabilidades inherentes al cargo.

SEGUNDO: Tendrá las atribuciones que se señalan en la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y en el Código Municipal de Cosío, Aguascalientes, y velará por el cumplimiento eficiente y eficaz de las obras públicas en beneficio de la ciudadanía.

TERCERO: Este nombramiento es efectivo a partir del **15 DE OCTUBRE DE 2024** y deberá ser registrado en los archivos del H. Ayuntamiento para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

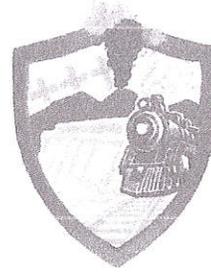
Dado en el despacho del H. Ayuntamiento de Cosío, Aguascalientes, a los 15 días del mes de OCTUBRE del año 2024



MUNICIPIO DE COSÍO
AGUASCALIENTES

FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
COSÍO, AGUASCALIENTES

Recibí:
15-oct-24
10113



MUNICIPIO DE
COSÍO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
"Transformando Cosío con Orgullo y Esperanza"

ACUSE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
Dependencia: Contraloría Municipal.
Número de oficio: **CM/TR/0026/2024**.
Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**.

Cosío, Aguascalientes; a veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro.

C. FRANCISCO GIOVANI GUTIERREZ GALVÁN
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo le informo que a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), esta Unidad de Transparencia recibió una solicitud de información pública con número 010053924000098 del presente año, requiriendo la información que contiene el anexo que adjunto al presente oficio.

Información que acorde a lo solicitado, puede encontrarse bajo el resguardo de la Dirección a la que está adscrita y de la cual es Enlace, por lo que le solicito en atención a su competencia, sirva enviarlo conducente a esta Unidad de Transparencia a más tardar en **TRES DIAS**, sin prórroga, para estar en condición de darle debido trámite y poner la información a disposición del solicitante, recordándole que contamos con un término para emitir la contestación correspondiente. Lo anterior de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Quedo de Usted, para cualquier aclaración o duda en relación con el presente y le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ARELY TERESA LÓPEZ.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COSÍO
AGUASCALIENTES.



C.C.P. ARCHIVO.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Arely Teresa López.	Mtro. Jesús Ricardo Delgado Guerrero.	C.PRIV Araceli Láziz Hernández.

PLAZA JUÁREZ S/N COLONIA CENTRO MUNICIPIO
DE COSÍO, AGUASCALIENTES, C.P. 20460.
TELS. (458) 690 6531

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exttosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010053924000098
Fecha de Recepción	21/10/2024
Solicitante	Valentín Cruz
Sujeto Obligado	MUNICIPIO DE COSÍO
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	21/10/2024

¿Qué Desea Saber?

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicacion a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Información Solicitada

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	04/11/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	28/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	04/11/2024

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.